



## **AYUNTAMIENTO DE CASATEJADA**

*ANUNCIO de 8 de marzo de 2019 sobre aprobación inicial de la modificación del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano. (2019080673)*

Aprobada inicialmente, mediante Acuerdo del Pleno de fecha 27/02/2019, la modificación del proyecto de delimitación de suelo urbano del municipio de Casatejada promovida por D.<sup>a</sup> Casimira Lozano Curiel, de conformidad con los artículos 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 121.2 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por el plazo de cuarenta y cinco días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Además, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección

[https://casatejada.sedelectronica.es](https://casatejada.sedeelectronica.es).

Casatejada, 8 de marzo de 2019. El Alcalde, JAIME CASTRO PARDO.

• • •

*ANUNCIO de 8 de marzo de 2019 sobre aprobación inicial de la modificación del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano. (2019080674)*

Aprobada inicialmente, mediante Acuerdo del Pleno de fecha 27/02/2019, la modificación del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano del Municipio de Casatejada promovida por D. José Manuel Díaz Barrado, de conformidad con los artículos 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 121.2 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Además, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección

[https://casatejada.sedelectronica.es](https://casatejada.sedeelectronica.es).

Casatejada, 8 de marzo de 2019. El Alcalde, JAIME CASTRO PARDO.